

APRUEBA CONTRATO PRESTACIONES DE  
SERVICIOS A HÓNORARIO DE LA  
PROFESIONAL MARÍA CECILIA ALARCÓN  
ÁVILA.

Decreto Alcaldicio N° 715

Lota, 11 MAYO 2023

Vistos:

- a) Contratación suscrito entre la Municipalidad de Lota y la profesional María Cecilia Alarcón Ávila para el cargo de monitora comunitaria segundo año versión 16 del programa Vínculos.
- b) Ord. N° 70 de fecha 17 Marzo de 2023, de Director de Desarrollo Comunitaria a Alcalde que solicita autorización de contratación de la Srta. María Cecilia Alarcón Ávila
- c) Memorandum N° 211 de fecha 31 de Marzo de 2023, que autoriza contratación vía directa de la profesional María Cecilia Alarcón Ávila.
- d) Declaración Jurada de la profesional que quedara en el cargo de monitora comunitaria.
- e) Convenio de transferencia de recursos con fecha 27 de Septiembre de 2021 suscrito entre la secretaria Ministerial de Desarrollo Social y Familia y la Municipalidad de Lota para implementar el "Acompañamiento a la Trayectoria - Componente Acompañamiento 2021"
- f) Resolución exenta N° 969 de fecha 01 de Octubre de 2021 que aprueba convenio de transferencia de recursos modelo de intervención, acompañamiento 2021.
- g) Ley 19.880. Que establece bases de procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.
- h) D.F.L N° 1-2006 de ministerio del interior publicado en D.O el 26/07/2006 que fija textos de la ley 19.695.

DECRETO:

1- APRUEBESE contrato suscrito con la profesional María Cecilia Alarcón Ávila, Cedula de identidad [redacted] por el periodo correspondiente al 01 de Abril de 2023 al 31 de Marzo de 2024.

2- Los documentos señalados en los vistos se entenderán formar parte de este decreto.

**ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.**



Jose Miguel Arjona Ballesteros  
Secretario Municipal



Patricio Marchant Lilloa  
Alcalde



V°B° Resor Jurídico

PMU/EV/SI/R/CPT/mca

Distribución:

- C.c Dirección de administración y finanza
- C.c Administración Municipal
- C.c Dirección de Control
- C.c Dirección Desarrollo Comunitario
- C.c Oficina de Egreso
- C.c Programa Adulto Mayor.